



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

I. Nuestro deber de salvaguardar su información médica protegida.

Entendemos que su información médica es personal y confidencial. Tenga la seguridad de que estamos comprometidos a proteger esa información. Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de la información de salud protegida y a proporcionarle este Aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información de salud protegida. Estamos obligados por ley a cumplir con los términos de este Aviso, y nos reservamos el derecho de cambiar los términos de este Aviso, haciendo que cualquier revisión sea aplicable a toda la información de salud protegida que mantenemos. Si revisamos los términos de este Aviso, publicaremos un aviso revisado y pondremos a disposición copias impresas y electrónicas de este Aviso de Prácticas de Privacidad para la Información de Salud Protegida a pedido. Estamos obligados por ley a notificarle en caso de una violación de su información médica protegida.

En general, cuando divulgamos su información personal, debemos divulgar solo la información necesaria para lograr el propósito del uso o divulgación. Sin embargo, toda su información de salud personal que usted designe estará disponible para su divulgación si firma un formulario de autorización, si solicita la información para usted, a un proveedor con respecto a su tratamiento o debido a un requisito legal. No utilizaremos ni venderemos su información personal con fines de marketing sin su autorización por escrito.

II. Cómo podemos usar y divulgar su información médica protegida.

Para usos y divulgaciones relacionados con el tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica, no necesitamos una

autorización para usar y divulgar su información médica:

Para tratamiento: Podemos divulgar su información médica a médicos, enfermeras y otro personal de atención médica que esté involucrado en la prestación de su información de atención médica. Podemos usar su información médica para brindarle tratamiento o servicios médicos. Por ejemplo, es posible que su médico le esté brindando tratamiento para un problema cardíaco y necesite asegurarse de que no tenga ningún otro problema de salud que pueda interferir. El médico puede usar tu historia clínica para determinar qué método de tratamiento (como un medicamento o una cirugía) es mejor para ti. Su información médica también puede ser compartida entre los miembros de su equipo de tratamiento o con su(s) farmacéutico(s).

Para obtener el pago: Podemos usar y/o divulgar su información médica para facturar y cobrar el pago de sus servicios de atención médica o para obtener permiso para un plan de tratamiento anticipado. Por ejemplo, para que Medicare o una compañía de seguros paguen su tratamiento, debemos presentar una factura que lo identifique a usted, sus diagnósticos y los servicios que se le brindan. Como resultado, pasaremos este tipo de información de salud a una aseguradora para ayudar a recibir el pago de sus facturas médicas.

Para operaciones de atención médica:

Podemos usar y/o divulgar su información médica en el curso de la operación de nuestra práctica. Por ejemplo, podemos usar su información médica para evaluar la calidad de los servicios prestados o divulgar su información médica a nuestro contador o abogado con fines de auditoría. Además, a menos que usted se oponga, podemos usar su información de salud para enviarle recordatorios de citas o información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios relacionados con la salud que puedan

ser de su interés. Por ejemplo, podemos revisar su expediente médico para determinar la fecha y la hora de su próxima cita con nosotros, y luego enviarle un recordatorio para ayudarlo a recordar. O bien, podemos analizar su información médica y decidir que otro tratamiento o un nuevo servicio que ofrecemos puede interesarle.

También podemos usar y/o divulgar su información médica de acuerdo con las leyes federales y estatales para los siguientes propósitos:

- Podemos divulgar su información médica a las fuerzas del orden u otras funciones gubernamentales especializadas en respuesta a una orden judicial, citación, orden judicial, citación o proceso similar.
- Podemos divulgar información médica cuando una ley requiere que reportemos información sobre sospechas de abuso, negligencia o violencia doméstica, o en relación con sospechas de actividades delictivas, o en respuesta a una orden judicial. También debemos divulgar información médica a las autoridades que supervisan el cumplimiento de estos requisitos de privacidad.
- Podemos divulgar información médica cuando se nos requiera recopilar información sobre enfermedades o lesiones, o para informar estadísticas vitales a la autoridad de salud pública. También podemos divulgar información médica a la agencia de protección y defensa, u otra agencia responsable de monitorear el sistema de atención médica para fines tales como informes o investigaciones de incidentes inusuales.
- Podemos divulgar información médica relacionada con la muerte de una persona a médicos forenses, médicos forenses o directores de funerarias, y a organizaciones de obtención de órganos relacionadas con donaciones o trasplantes de órganos, ojos o tejidos.
- En ciertas circunstancias, podemos divulgar información médica para ayudar a la investigación médica/psiquiátrica.
- Con el fin de evitar una amenaza grave para la salud o la seguridad, podemos divulgar información médica a las fuerzas del orden unas

otras personas que puedan prevenir o disminuir razonablemente la amenaza de daño, o para ayudar con la coordinación de los esfuerzos de socorro en caso de desastre.

- Si personas como familiares, parientes o amigos personales cercanos están involucrados en su cuidado o le ayudan a pagar sus facturas médicas, podemos divulgar información médica importante sobre su ubicación, estado general o muerte.
- Podemos divulgar su información médica según lo autorice la ley en relación con la compensación laboral o programas similares.
- Podemos divulgar su información médica en el curso de ciertos procedimientos judiciales o administrativos.

Otros usos y divulgaciones de su información médica:

Intercambio de información de salud del estado: Podemos hacer que su información de salud esté disponible electrónicamente para otros proveedores de atención médica fuera de nuestras instalaciones que estén involucrados en su atención.

Intercambio de historias clínicas electrónicas del paciente: Podemos hacer que su información de salud esté disponible electrónicamente para otros proveedores de atención médica fuera de nuestras instalaciones que estén involucrados en su atención.

Alternativa de tratamiento: Es posible que le proporcionemos un aviso sobre las opciones de tratamiento o los servicios relacionados con la salud que mejoran su salud en general.

Recordatorios de citas: Es posible que nos comuniquemos con usted para recordarle sobre próximas citas o tratamientos.

Los siguientes usos y divulgación de la PHI requieren su autorización por escrito:

- Comercialización
- Divulgaciones para cualquier propósito que requiera la venta de su información
- Publicación de notas de psicoterapia: Las notas de psicoterapia son las notas de un profesional

de la salud mental con el fin de documentar una conversación durante una sesión privada. Esta sesión puede ser individual o grupal. Estas notas se mantienen separadas del resto de la historia clínica y no incluyen; medicamentos y cómo le afectan, hora de inicio y finalización de las sesiones, tipos de tratamientos proporcionados, resultados de la prueba, diagnóstico, plan de tratamiento, síntomas, pronóstico.

Otros usos y divulgaciones de PHI que no estén cubiertos por este Aviso, o por las leyes que se aplican a nosotros, se realizarán solo con su autorización por escrito. Si usted da permiso para usar o divulgar su información médica, puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento. Usted comprende que no podemos retirar ninguna divulgación que ya hayamos realizado con su permiso, y que estamos obligados a conservar nuestros registros de la atención que le brindamos.

III. Sus derechos con respecto a su información médica.

Usted tiene varios derechos con respecto a su información de salud. Si desea ejercer alguno de estos derechos, comuníquese con nuestro Departamento de Registros Médicos en nuestra oficina. En concreto, tiene los siguientes derechos:

Derecho a solicitar restricciones: Usted tiene derecho a solicitar que limitemos la forma en que usamos o divulgamos su información médica. Requerimos que cualquier solicitud de uso o divulgación de información médica se haga por escrito. La notificación por escrito debe enviarse a la atención del Gerente de la Oficina a la práctica y dirección indicadas en el encabezado de esta Notificación. Consideraremos su solicitud, pero en algunos casos, no estamos legalmente obligados a aceptar estas solicitudes. Sin embargo, si estamos de acuerdo con ellas, cumpliremos con estas restricciones. Siempre le notificaremos nuestras decisiones con respecto a las solicitudes de restricción por escrito. No le preguntaremos el motivo de su solicitud. Por ejemplo, en el caso de los servicios que usted solicita que no se presente ninguna reclamación de seguro y por los que paga de forma privada, tiene derecho a restringir las divulgaciones de estos servicios por los que pagó de su bolsillo.

Tiene derecho a solicitar que le enviemos información a una dirección alternativa o por medios alternativos. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea que nos comuniquemos con usted. Tiene derecho a optar por no recibir comunicaciones con fines de recaudación de fondos.

Derecho de acceder, inspeccionar y copiar:

Con algunas excepciones (como notas de psicoterapia o información recopilada para procedimientos judiciales), usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar su información médica protegida si presenta su solicitud por escrito. Si denegamos su acceso, le daremos por escrito las razones de la denegación y le explicaremos cualquier derecho a que se revise la denegación. Es posible que le cobremos una tarifa razonable si desea una copia de su información de salud. Tiene derecho a elegir qué partes de su información desea copiar y a tener información previa sobre el costo de la copia. Se requiere el consentimiento antes del uso o divulgación de las notas de psicoterapia de una persona o el uso de la PHI de la persona con fines de marketing.

Derecho a enmendar: Si cree que hay un error o falta información en nuestro registro de su información médica, puede solicitar que lo corrijamos o lo agreguemos al registro. Su solicitud debe ser por escrito y dar una razón de por qué su información de salud debe ser cambiada. Cualquier denegación indicará las razones de la denegación y explicará sus derechos a que la solicitud y la denegación, junto con cualquier declaración en respuesta que proporcione, se adjunte a su información médica. Si aprobamos la solicitud de modificación, modificaremos la información médica y así se lo informaremos.

Derecho a un informe de las divulgaciones: En algunas circunstancias limitadas, usted tiene derecho a solicitar una lista de las divulgaciones de su información de salud que hemos realizado durante los seis años anteriores. La lista no incluirá las divulgaciones que se le hayan hecho; para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, para los cuales usted firmó una autorización o por otras razones por las que no estamos obligados a mantener un registro de divulgaciones. No se cobrará por hasta una lista de este tipo cada año. Es posible que haya un cargo por solicitudes más frecuentes.

Derecho a una copia impresa de este Aviso:

Usted tiene derecho a recibir una copia impresa de este Aviso y/o una copia electrónica de nuestro sitio web. Si ha recibido una copia electrónica, le proporcionaremos una copia impresa del Aviso si lo solicita.

IV. Nuestras responsabilidades:

- Estamos obligados por ley a mantener la privacidad y seguridad de su información médica protegida.
- Le informaremos de inmediato si se produce una violación que pueda haber comprometido la privacidad o la seguridad de su información.
- Debemos seguir los deberes y las prácticas de privacidad descritas en este aviso y entregarle una copia del mismo.
- No usaremos ni compartiremos su información de otra manera que no sea la descrita aquí, a menos que nos lo indique por escrito. Si nos dice que podemos, puede cambiar de opinión en cualquier momento y notificarnos por escrito.

V. Fecha de entrada en vigor:

**Este aviso entró en vigor el 13 de diciembre de 2022.
Policy NVCOM-019.00.a01**

Preguntas y quejas:

Si desea obtener más información sobre nuestras prácticas de privacidad o tiene preguntas o inquietudes, le recomendamos que se comunique con nosotros.

Si cree que podemos haber violado sus derechos de privacidad, o no está de acuerdo con una decisión que tomamos sobre el acceso a su información médica, le recomendamos que hable o escriba a nuestro Oficial de Privacidad.

Si tiene preguntas sobre este Aviso o alguna queja sobre nuestras prácticas de privacidad, comuníquese con:

Oficina del Oficial de Privacidad y Seguridad de HIPAA
8906 Spanish Ridge Avenue Suite 202
Las Vegas, NV 89148
Teléfono: (702) 577-1622

También puede presentar una queja por escrito ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. en la oficina de la Región IV de la Oficina de Derechos Civiles.

Operaciones centralizadas de gestión de casos Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

200 Independence Avenue, S.W.
Sala 509F HHH Bldg. Washington, D.C. 20201
Enviar un correo electrónico a
OCRComplaint@hhs.gov

No tomaremos represalias contra usted si presenta quejas, ya sea ante nosotros o ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos. Apoyamos su derecho a la privacidad de su información médica.